

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

i #		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:20254101	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 05 de Octubre del 2016	No.Orden:290/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO		10400771003

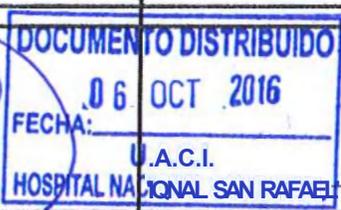
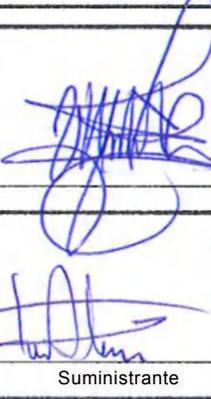
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Alimentos para Personas	-	-
400	Libra	Código 50101050 - AZÚCAR BLANCA - (Azúcar Blanca; Marca: DIZUCAR, EL ANGEL; Origen: C.A.; Vence: 6 meses) (R-1)	\$0.44	\$176.00
4	Cada Uno	Código 50102400 - TE DE MANZANILLA, CAJA - (Té de Manzanilla, Caja (Presentación de 100 Bolsas); Marca: MC CORMICK; Origen: C.A.; Vence: 5 meses) (R-3)	\$5.98	\$23.92
-	-	TOTAL.....	-	\$199.92

SON: ciento noventa y nueve 92/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 290/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 195/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 206/2016, de ALIMENTACIÓN Y DIETAS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

Laborado por:dlopez

ENTREGAS:

RENGLÓN	DETALLE DE ENTREGAS
1	1 entrega los primeros 5 días hábiles del mes de diciembre
3	1 sola entrega los primeros 5 días hábiles del mes de diciembre

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Daniel Alvarenga, Cocinero del Departamento de Alimentación y Dietas y del Sr. Jorge Nelson Rivas Martínez, Encargado de Bodega del Departamento de Alimentación y Dietas, de este hospital, quienes actuaran de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL